

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SÉPTIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS  
INDIVIDUALES CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA.  
EDICTO.

DEMANDADA: GLOBAL MARKETING STUDY, SOCIEDAD  
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el juicio ordinario laboral 123/2025, promovido por Laura Nayeli Ochoa Macías, contra Global Marketing Study, Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de que se agotaron los medios para investigar el domicilio de dicho demandado, sin resultados positivos; con fundamento en el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo, se ordena el emplazamiento de la demandada por edictos que serán publicados dos veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a quien se le hace saber que puede apersonarse a juicio dentro del término de cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, con traslados a su disposición en el local ubicado en Boulevard de la Senda Número 321, Fraccionamiento Residencial Senderos, C.P. 27018, en Torreón, Coahuila de Zaragoza.



Eduardo Liceaga Martínez.

Juez de Distrito adscrito al Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Torreón.



SEPTIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL  
DE ASUNTOS INDIVIDUALES  
CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA.